



N° 122

***“El barrio, al fin de cuentas:
definiciones y problemas en torno a
la idea de ‘barrio’”***

Autores: Arq. Mario Sabugo.

30 de noviembre de 2001 - 12:30 hs

Mario Sabugo

**El barrio, al fin de cuentas:
definiciones y problemas en torno a la idea de "barrio".**

“... ¿qué es un barrio al fin de cuentas? Pues algún potrero donde comíamos finucho o pateábamos la pelota y la vieja nos llamaba a comer. Es el lugar de nacimiento donde aún vive la madre y donde se come...” (Rodolfo Kusch)

Introducción

Este trabajo tiene por objeto presentar nuestros avances en torno a la idea de *barrio*, sus diversas definiciones, y algunos problemas vinculados a tal idea en el contexto de la Ciudad de Buenos Aires.

A grandes rasgos, las aproximaciones a la idea de barrio que se practican en este trabajo se dan (a) a través de categorías teóricas y/ o ideológicas, y (b) a través de evidencias y visiones de carácter histórico. Y no se trata aquí de arribar a conclusiones definitivas, sino más bien de describir tal idea entendida como un campo conceptual configurado por tales definiciones y la exposición de los principales problemas.¹

El objetivo general de estas investigaciones consiste en integrar conocimientos teóricos y operativos acerca del barrio, poniendo en relación las diversas visiones y aproximaciones existentes en campos disciplinarios escindidos. Asimismo, estas indagaciones pueden adquirir diferentes matices teóricos u operativos *según que el barrio se entienda (a) como objeto, o (b) como contexto de otros objetos.*

Se presenta inicialmente una hipótesis general sobre el barrio y referencias a la etimología del término. A continuación se hacen algunos apuntes históricos universales que enmarcan la presentación del “excursus”, *Barrio ático*. Posteriormente se aborda la cuestión histórica local, en torno a la primera y la segunda generación de barrios porteños, deteniéndonos algo más en la segunda, e insertando el “excursus” dedicado a *Soiza Reilly*. Finalmente, se hace un barrido de los enfoques que actualmente constituirían el campo de la idea de barrio, se comenta la problemática entre barrio y comuna, y se ensaya un resumen general.

El barrio como institución y como territorio

En términos generales, mantenemos la *hipótesis* general que define al barrio como un

¹ Desde 1985 investigamos la cuestión de los barrios porteños. Durante 2000, en el proyecto Ubacyt AA21 “Los barrios: configuración histórica, institucional y urbana”, con Rafael Iglesia, Rodolfo Giunta, Rita Molinos e Ileana Versace; durante 2001, en el Ubacyt A009 (dir. Roberto Doberti) “Formas espaciales, lógicas significativas y técnicas de producción”.

fenómeno constituido por dos rasgos: el barrio sería (a) una *institución*, esto es una forma específica de organización comunitaria, comprensible por sus aspectos sociales, sus actividades y sus vínculos culturales; y sería asimismo (b) un *territorio*, esto es un determinado lugar habitado, con ciertas características físicas naturales y artificiales.²

Esta distinción entre una faceta institucional y otra territorial se inspira en la clásica formulación de la cultura latina, que separa la idea institucional de la *civitas* de la idea física de *urbs*, contenidos que subsisten, tal vez menos distintivamente, en nuestros actuales términos de *ciudad* y *urbe*.³

En tal sentido, el barrio consistiría en una entidad cualitativamente asimilable a una *civitas*, desde que podemos atribuirle sus propias creencias, sus institucionales y sus culturas, y por tanto indagar sus aspectos históricos, sociológicos, jurídicos, antropológicos, etcétera. Igualmente, el barrio sería una entidad cualitativamente asimilable a una *urbs*, pudiendo reconocer sus atributos territoriales, sus aspectos geográficos, ambientales, urbanísticos y arquitectónicos.⁴

El barrio puede por tanto considerarse *una forma institucional y territorial de escala intermedia*. En lo institucional, como mediación entre las unidades sociales más elementales y las más complejas; en lo territorial, como sector o distrito componente de la urbe. Sin embargo, parecería reservar para sí una condición singular, dado que representa por excelencia el sitio y la institución de la *vecindad*, esto es la convivencia en un lugar determinado.

Desde el punto de vista de su génesis, parece posible afirmar que los barrios son producidos por dos tipos de impulsos claramente distintos, que actúan por oposición o por combinación: el *impulso autónomo o comunal* orientado a la reunión y asociación de sus habitantes, que expresar según los casos motivaciones étnicas, religiosas, laborales, o varias a la vez; y el *impulso administrativo o municipal*, debido a necesidades censales, impositivas o judiciales.⁵

Léxico y etimología.

Conviene hacer una primera aproximación a nuestro asunto a través de los aspectos etimológicos y lexicales de la voz *barrio* (Sabugo, 2000)

² Postulaciones vinculadas con la "Declaración de San Juan y Boedo", (Amster et al, 1983). Para una valoración independiente de la "Declaración...", véase Gorelik y Silvestri, 1988.

³ Tradicional formulación del tema en Fustel de Coulanges (1864), que conviene matizar siguiendo obras más recientes de Morse (1975) o Eggers- Lan (1987).

⁴ Hubo valoraciones de nuestra hipótesis: "... posiblemente aquí se hayan hecho algunos de los aportes más originales, los que incorporando el acervo de la literatura porteña- de Marechal a Borges- han desarrollado los temas de 'el barrio' desde una óptica que lo caracteriza como pedazo de Ciudad que resiste a la descualificación metropolitana... se hará descansar en una mirada mítica la exploración de las esencias que la historia- las ciencias sociales en general- está incapacitada para comprender: búsqueda del 'espíritu de la ciudad' en 'Instituciones' referidas a valores tradicionales y de 'sentido común popular' que prevalecen sobre las construcciones materiales; acentuación de la permanencia de los valores espirituales sobre la transformación urbana; preeminencia del saber 'afectivo' sobre el 'técnico'... Esta 'poesía histórica' señalará las resistencias a la secularización arrolladora literaturizando la clásica ecuación 'Imperio-Nación' en la más manziana 'Metrópolis- Barrio'" (Gorelik y Silvestri, 1990, 182)

⁵ La voz "comuna" (latín *communis*), lo mismo que "ayuntamiento" (latín *jungere*, juntar), se refiere a lo gregario o comunitario. "Municipio" (latín *municipium*, compuesto de *munere* -oficio, tarea, y *capere*- tomar) se vincula con la recaudación impositiva. (Corominas, 1977).

Por de pronto, anotemos que la misma palabra se emplea en nuestro medio para señalar indistintamente el plano institucional y el plano territorial. La voz “... *involucra una actitud mental tanto como un área geográfica*” (Scobie y Ravina de Luzzi, 182). Se dice "barrio" para personificar la colectividad de sus habitantes, y también se dice "barrio" para hacer referencia a la ubicación y dimensión del sitio respectivo; si bien esta última es la acepción que predomina en diccionarios y etimologías.

El origen árabe de la voz **barrio** evidencia la componente hispano- musulmana de nuestra cultura urbana. Para la etimología de Corominas y Pascual (1991): "Barrio, del árabe *barr*, 'afueras (de una ciudad)' o quizá más precisamente del derivado árabe *barri*, 'exterior'...". La misma base tienen los términos del portugués, *bairro*, y del catalán, *barri*. "El significado primitivo fue 'aldea independiente de una población'... (siglo XI) ... de aquí se pasó a 'arrabal' (1625)... y de éste por una parte a 'zona de una ciudad'...y por la otra a 'parapeto, muralla (que rodea el arrabal)' "

Un diccionario enciclopédico (Salvat, 1967) da la siguiente acepción: “Barrio (del árabe *barri*, afuera de una ciudad) m. Cada una de las partes principales en que se dividen las grandes poblaciones o sus distritos.”

Algunas sinonimias, de ambiente español, son hasta inesperadas (Sainz de Robles, 1953): de **barrio** son sinónimos: cuartel, manzana, distrito, suburbio, arrabal, cuadra, ciudadela, isla, almedina, barriada, judería, morería, intramuros, extramuros, ensanche, lencería, acrópolis. A su vez *barrio* es sinónimo de **arrabal**, junto a alfoz, suburbio, afueras, alrededores. El autor agrega que “irse al otro barrio” equivale a “morirse”.⁶

Barrio puede considerarse un término de validez generalizada en el universo de habla hispana. No aparece como argentinismo y ni siquiera como americanismo en los diccionarios específicos. A lo sumo se registran como tales algunos adjetivos derivados como *barriotero* (en Cuba) y el argentinismo *barrial* (Diez Rodríguez de Albornoz, 1998)

El barrio en la historia

A propósito de la determinación del concepto de "barrio", no es ocioso reconocer algunos antecedentes históricos que, aunque no se correspondan con los caracteres locales, pueden contribuir a nuestra comprensión del tema. Este enfoque ha sido justificado por Gravano (1995, 260): “...*alrededor del barrio se aglutinan significados sostenidos históricamente por distintos sujetos sociales.... como todo fenómeno social, el barrio- y su mundo de significados- ha surgido y existe por razones históricas. Responder al interrogante sobre la necesidad de ese surgimiento y de la referenciación barrial hecha por esos sujetos sociales obliga a realizar un análisis de la aparición y desarrollo del barrio en la historia.*”

Campo histórico muy apropiado es el antiguo Mediterráneo, donde es particularmente interesante la experiencia romana. En la urbe *quadrata* de Servio (Rykwert, 117), hay cuatro distritos cuyos nombres bautizan a las cuatro tribus: Suburrana, Esquilina, Colina y Palatina. En los tiempos imperiales de Augusto se divide la ciudad en catorce regiones (*regio*), de carácter administrativo, cada una con su magistrado anual, médico y cuartel de policía y bomberos. Pero las *regio*, salvo las del Capitolio y Palatino (VIIIa. y Xa.), no

⁶ Por eso puede relatar Borges (1965): “... *un balazo lo tumbó/ en Thames y Triunvirato;/ se mudó a un barrio vecino:/ el de la Quinta del Ñato*”

coincidían con las identidades zonales de carácter topográfico, histórico o edilicio. A la vez había otras circunscripciones menores, llamadas *vici*, cuyo magistrado era elegido por los vecinos, en lo que vemos actuar el impulso autónomo (Paoli)⁷

En las ciudades nuevas, evocaciones de la propia Roma (*anamnensis del imperium* según Rykwert, 64), el esquema es por tanto cuadrado, y el ejido está marcado por los dos ejes ortogonales, determinando cuatro cuadrantes o cuarteles (*quartier* en francés; *quartiere* en italiano) como forma elemental de barrio o subdivisión urbana. Aunque paradójicamente, se comprueba la emergencia histórica de identidades barriales vinculadas con las *puertas* (intersección de los ejes con la muralla) y por lo tanto divergentes con los cuadrantes.

En anteriores trabajos nos hemos interesado especialmente en la *polis* helénica, en la que sobresale, para nuestra búsqueda, el concepto de *demos* como unidad territorial elemental; a todo ello está dedicado el siguiente *excursus*.

Excursus 1: Barrio ático

Aquí damos cuenta de nuevas exploraciones en torno a los antecedentes o paralelos de la idea de **barrio** en el contexto de la Atenas antigua, tratando de identificar algo que se pueda entender en términos institucionales y territoriales como un "barrio ateniense", o más precisamente un "barrio ático".⁸

Las cruciales transformaciones impulsadas por Clístenes en Atenas alrededor de los años 508- 507 AC introducen, o enfatizan, la distribución territorial de los ciudadanos y sus instituciones (Engels, 1884). Se suprimen las antiguas cuatro tribus jónicas del Atica, creando, en su lugar, "... diez tribus, cada una de las cuales agrupa, como antes, tres *trittyes*, pero entre las que se distribuyen en adelante todos los *demos* del Atica... reúnen habitantes de un mismo territorio y no a parientes de la misma sangre como los *gene* y las *fratrías*... cada una de las diez tribus recientemente formadas realiza la amalgama de las tres partes entre las cuales estaba hasta entonces dividida la ciudad. En efecto, de las tres *trittyes* que comprende una tribu, la primera tiene que pertenecer necesariamente a la región costera, la segunda al interior del país y la tercera a la región urbana y a su territorio circundante. Cada tribu realiza de este modo la mezcla de las poblaciones, los territorios, de los tipos de actividades, de que se compone la ciudad." (Vernant, 78)

Según Eggert Lan (26): "... Clístenes dividió el país en 'treinta partes, según *dêmoi*': diez en torno de la ciudad de Atenas, diez en torno de la costa y diez en el interior. A estas partes las llamó *trittyes*, y por sorteo asignó tres *trittyes* (una por cada región) a cada tribu."

⁷ *Regio*, o más precisamente *regio urbis*, se traduce como "barrio de una ciudad"; *vicus* como "barrio de una ciudad", pero también como "calle" y como "aldea, lugar, pueblo" (Spes). De aquella *regio* parece provenir el actual *rione* (pl. *rioni*) romano.

⁸ Puesto que lo más preciso es hacer corresponder la *institución* de la *polis* ateniense no con la urbe (*asty*) sino con todo el territorio de la región ática.

En resumen, se habrían establecido diez nuevas tribus, y para cada una de estas, tres demos- tritías. A la vez, en cada una de las tres regiones hay un demo- tritía de cada una de las diez tribus. El Estagirita, a propósito de las medidas de Clístenes, recomienda que "... deben crearse más tribus diferentes, los ritos de los cultos particulares hay que reducirlos a unos cuantos y comunes... y todo debe disponerse hábilmente para que se mezclen al máximo todos entre si, y vayan rompiéndose los vinculos anteriores." (Aristóteles, Política, V.6)

Luego de las reformas de Clístenes, el ciudadano debe tomar su apellido ya no sólomente del nombre del padre sino además del demo en que vive. Así, al ser acusado, se identifica a Sócrates como hijo de Sofronisco, del demo de Alopeco (Eggers Lan, 57). "Yo soy *Estrepsíades, hijo de Fidón, del demos de Cicina*" declara un personaje de "Las nubes", de Aristófanes (cit. Sabugo, 1991). Fustel observa que la formación del ejército griego de Maratón clasifica a los ciudadanos por tribus y por demos. Así parece delinearse una idea de demo que, con reservas, puede aproximarse a un hipotético "barrio ático".

El demo es anterior a la polis clásica. Vernant (23) lo remite a los tiempos micénicos, en los cuales hay dos regímenes de propiedad de la tierra, uno palaciego y cortesano, otro de las aldeas o demos. El demo clásico, urbano o rural, podría resultar una trasposición del arcaico demo aldeano.

También anteriores a Clístenes son las 48 *naucrarias*, circunscripciones territoriales áticas, doce por cada tribu antigua, que debían hacer un tributo militar de nave y dos soldados de caballería.

Eggers Lan (25) destaca que Isócrates- contemporáneo de Platón- considerara meritoria la división de la polis y el país, respectivamente, en "barrios" (*kómai*) y "distritos" (*démoi*)..." Este fragmento origina varias dificultades, pareciendo separar territorialmente ambos términos, e incluso por la propia voz *kómai*, que en algunos contextos se interpreta como "villorrio" o "aldea rural", y que Eggers traduce sin más como "barrio".⁹

Siendo la antigua tribu una institución nobiliaria y religiosa, Clístenes se cuida de que las nuevas continuaran disponiendo de un culto propio. Por ello, como lo refiere Rykwert, se dirige al oráculo de Delfos con una lista tentativa de cien divinidades y héroes populares a fin de que la Pitia elija diez para las nuevas tribus. Son los que Pausanias (26) ve cerca del Buleuterio, a saber "*Hipotoonte, Antíoco, Ajax, Leos, Erecteo, Egeo, Eneo, Acamante, Cécrope y Pandión*", y otros tres más recientes: Atalo de Misia, Ptolomeo de Egipto, y Adriano, el emperador romano. El demo mismo llega a personificarse en figuras de culto. Pausanias, que visita Atica en el siglo II DC, ve imágenes de *Demo* en El Pireo y

⁹ Se dice en www.perieghesis.it/ komai, a propósito de la historia rural en la región de Tarento: "*I villaggi (komai) della chora ripetevano la consuetudine, tipicamente laconica, di vivere per centri agricoli sparsi, che, presupponendo una preminente e ben strutturata economia agricola, si distaccava nettamente dalla cultura urbanistica classica di estrazione attica, tutta centrata sul ruolo egemone della polis e delle sue attività economiche, più marcatamente mercantili.*"

en el ágora de Atenas, e incluso menciona el culto de Afrodita *Pandemo*, de origen teseico.

A todo esto, observa Robert Graves, a propósito de la mítica federalización del Atica por Teseo disolviendo los doce gobiernos locales preexistentes, generando por unión de demos una nueva polis unificada e instituyendo el culto de Afrodita *Pandemo* que tales reformas "... son propaganda del siglo V, inventadas probablemente por Clístenes..." (436)

El mito de la federalización teseica se asemeja a la hipótesis del *sinoiquismo*, según la cual la génesis de la polis deriva de la "afluencia de diversas aldeas a una ciudad fuerte" (Burckhardt, cit. Eggers Lan). Para Eggers Lan- Lan (23) "... este *sinoiquismo* significó que Atenas redujo las comunidades áticas de póleis a *dêmoi*..."¹⁰

Lo mismo dice Fustel (166): "Entonces apareció Teseo, heredero de los *Cecrópidas*. Todas las tradiciones están acordes en afirmar que reunió los doce grupos en una ciudad. En efecto, logró que todo el Atica adoptase el culto de *Atenea Polias*... Antes, cada burgo tenía su fuego sagrado y su *prítaneo*. Teseo quiso que el *prítaneo* de Atenas fuese el centro religioso de todo el Atica."

La hipótesis del *sinoiquismo* es relativizada por Eggers Lan (22): "... no se trata, por supuesto, de que no haya habido '*sinoiquismo*' o '*sinoiquía*' (reunión de *oikíai*, "familias" o "clanes"), ni amurallamiento, sino de que ambas son condiciones generalmente necesarias- no forzosas- pero no suficientes."; y por Rykwert (18). "... hay dudas acerca de las doce ciudades que unió Teseo, pues la *synoikía* significaba de hecho una destrucción, siquiera nominal, de las ciudades por separado, y de esa forma la entendían los griegos, de forma que perdían de hecho su identidad."

Evidencias de sectorización urbana asimilables a alguna especie de "barrio ático" aparecen en el relato de Pausanias (15) cuando afirma que El Pireo "era un *demo* desde antiguo", aunque no siempre un puerto. Lavedan (133) grafica El Pireo permitiendo ver algunos sectores como *Munichia*, *Asty* y *Akté*; pero no hay datos para relacionar esos sitios con la idea de barrio o de *demo*.

En la propia Atenas, Pausanias (21) se refiere al Cerámico, zona de alfareros, la que rodea al ágora clásica, organizada en tiempos solonianos. Pero no califica esta zona como un *demo*. (Poete, 206; Miravet, 6)

De origen arqueológico (Miravet, 4) es la caracterización de la acrópolis ateniense como un centro primeramente palacial, y posteriormente religioso, mientras que "...en los pequeños valles que separan las colinas alrededor de la acrópolis, los hallazgos de tumbas son testimonio de la existencia de pequeñas comunidades que vivían dispersas por el territorio."; podríamos aquí

¹⁰ Como nuestros Flores y Belgrano, municipios anexados y reducidos a barrios luego de 1880. Se opone al *sinoiquismo* el argumento aristotelico sobre la parte que no puede preceder al todo orgánico que la contiene.

vislumbrar un posible antecedente de los demos urbanos en tal "ciudad baja".¹¹

A nivel regional, Pausanias (98, 101, 103, 113) menciona diversos demos del Atica: "*Prospalta, Prasias, Céfale, Lampiras, Flía, Pótamós, Mirrinunte, Atmonia, Acarnas y Halinunte. Además Braurón, Ramnunte, Némesis, Laciadas y Maratón.*"

Vale observar que diversos autores, antiguos y modernos, reconociendo a Hipodamo de Mileto como planificador y estudioso de la política y la sociedad, señalan que sus planteos urbanos no son novedosos por su geometría sino por su división zonal conforme a las distintas clases de habitantes (guerreros, labradores, artesanos) y el tipo de tenencia de la tierra (sagrada, pública o privada). Así lo refiere Aristóteles (Política, 98). ¿Pero no hay allí una incómoda contradicción con los propósitos de Clístenes y los reformadores populares? Si para ellos se trataba de que las nuevas tribus mezclaran las poblaciones, los territorios y las actividades de la ciudad, ¿no procedía entonces Hipodamo de modo reaccionario, reinstalando heterogeneidades urbanas en una polis que no reconocía otras identidades que la paternidad y el domicilio?

Por lo expuesto, cabe entrever que un hipotético barrio ático se corresponde con el demo; entendido como una forma distrital tanto urbana como rural, con antecedentes en la aldea micénica y en las naucrarias. Otro término cercano, pero menos frecuente, es *kómai* (Eggers Lan). En cuanto a lo territorial, encontramos muy escasas referencias que puedan articularse con los caracteres institucionales del demos. **(Fin del primer "excursus")**

Momento histórico de gran pertinencia se registra en la experiencia medieval hispánica, con sus facetas cristianas y musulmanas.

Las urbes islámicas desarrollaron en alto grado las instituciones municipales. Mucho de nuestro vocabulario urbano surge de ellas: *alcalde, arrabal, barrio*. Las ciudades de *Al Andalus* comprendían una *medina* -ciudadela gubernativa con alcázar y mezquita- y los *rabad*, barrios con murallas y puertas propias, equipados a su vez con mezquita, mercado, baños, talleres y comercios (Chueca Goitía, s/ ed.)

Las ciudades cristianas se basaban en la institución del *concilium*, una asamblea que prefigura los posteriores *cabildos* (Gautier Dalché). A escala menor aparecen las *collatio*, reuniones de los vecinos (*vicini*) de la misma parroquia, que se ocupan entre otras de cuestiones impositivas. El vínculo de las *collatio*, que parece prefigurar las modalidades de los barrios porteños coloniales, se intensifica en las ciudades repobladas luego de su conquista, con la particularidad de que en ciertos casos las parroquias se formarán con fieles de la misma nacionalidad. Ejemplo célebre se da en Salamanca, repoblada en 1002 por Raimundo de Borgoña, en la que "... los núcleos morfogenéticos de su futuro tejido urbano van a ser las once parroquias de la repoblación" (Chueca Goitía, 1977, 161).

Todas estas experiencias, sumadas a las proposiciones renacentistas, se suman en la evolución de las ciudades hispanoamericanas. Morse (1975) ha sintetizado magistralmente esta condensación, estableciendo sus afinidades y sus divergencias con la ciudad antigua y

¹¹ Fuera del campo ático, Morini y Lavedan han reconocido barrios (*quartieri*) en otras ciudades helénicas como Siracusa, Delos y Turi, aunque tampoco los mencionan como demos.

mediterránea conceptualizada por Fustel de Coulanges: “...*la ciudad hispanoamericana está concebida más propiamente como una polis agourbana y semiautónoma que como una avanzada del imperio*” (21, subrayado nuestro)

Una expresión característica de este conglomerado de ideas se halla en la doctrina del urbanismo colonial español, sancionada en las Ordenanzas de Carlos V (1526) y en las Ordenanzas de Descubrimiento Nuevo y Población, dictadas por Felipe II en 1573. Tales directivas, recopiladas más tarde en las Leyes de Indias, establecen pautas para la elección del sitio, la orientación, la planta urbana, la plaza mayor, etcétera. Para lo que nos ocupa, es notable que prescriban que, al crecer la ciudad, “... *a trechos de la población se vayan formando plazas menores, en buena proporción, adonde se han de edificar los templos de la iglesia mayor, parroquias y monasterios, de modo que todo se reparta en buena proporción por la doctrina*”. Se trata, evidentemente, de centros secundarios, o de los núcleos morfogenéticos de Chueca, encabezados por el templo y la plaza; en otras palabras, embriones barriales (Difrieri).

Se rastrean asimismo elementos pertinentes a la cuestión del barrio en el marco de la relevante actividad urbana que en el propio continente americano precede a la entrada de los conquistadores ibéricos. Los grandes asentamientos, capitales imperiales, eran comparables y tal vez superiores a sus contrapartes europeas en cuanto a extensión, población y servicios. En cuanto a barrios, se los registra en Tenochtitlán, cuyas dos grandes calzadas ortogonales definen lineamientos de una ordenación urbana cuatripartita, en notable coincidencia con las tradiciones de los *cuarteles* de cuño romano. En Cuzco se da un conjunto de barrios céntricos y otro de barrios exteriores, y en estos últimos la población parece haberse establecido en correlación con sus regiones de origen, en el marco de un imperio también cuatripartito (Hardoy)

La primera generación: el barrio porteño antiguo

Buenos Aires consigue un desarrollo urbano significativo recién en el siglo XVIII, y en tal época es que se registran las primeras menciones a sus barrios, sustentados en uno o ambos impulsos ya sugeridos, sea el impulso administrativo, dirigido a resolver necesidades del estado en términos judiciales, censales e impositivas; sea el impulso autónomo (y en este momento, también eclesiástico) generado por el establecimiento y desarrollo de los núcleos parroquiales.¹²

La voz *barrio* se emplea hacia 1729 en una "Explicación de las quadras y distancias que tiene Buenos Ayres", al mencionar la existencia de tres *arrabales* agregados al casco original: “*el Alto de San Pedro, el Barrio Recio y el Barrio de San Juan*”.

Para esta primera generación de los barrios porteños se comprueba una continua oscilación terminológica que va desde el término *barrio* hasta equivalentes como *arrabal*, *cuartel*, *parroquia*, *alcaldía*. (Zabala y De Gandia 1980, Combetto 1981).¹³

¹² Un estudio más detallado del origen de las parroquias (v.g. Monserrat, San Telmo, etc.) permitiría afinar su calificación entre los rasgos autónomos y/o clericales.

¹³ En 1726, la Real Academia Española define así la voz: “Barrio s. m. El distrito, u parte de una Ciudad, o lugar, que con nombre particular se distingue de lo demás de la Ciudad: como barrio de Leganitos, de

En 1734, el impulso administrativo: el Cabildo porteño sanciona la creación de ocho sectores urbanos de carácter administrativo, a los que denomina *cuarteles*; la voz expresa la tradición de división urbana cuatripartita.

En 1769 el obispo hace una subdivisión eclesiástica en seis *parroquias*. A ello se remite Sarrailh (1983, 405, subrayados nuestros) comprobando la filiación *parroquia- barrio*: “*El núcleo central de la ciudad fue creciendo, desde su origen, en tres direcciones- noroeste, oeste, sur- que eran las que correspondían a los caminos que la vinculaban con el interior del territorio. Sobre estos rumbos, confirmados definitivamente en la etapa posterior por los trazados ferroviarios, se fueron estableciendo pequeños núcleos urbanos. Estos fueron originariamente parroquias- creadas con sentido jurisdiccional en 1769- pero paulatinamente se transformaron en los futuros ‘barrios’, cuya existencia real fue reconocida a comienzos del siglo siguiente. Aunque estos no tuvieron fronteras definidas, su fisonomía fue claramente identificable por sus características ambientales y sociales.*”

Ya bajo régimen virreinal, Vértiz establece dieciseis y posteriormente Arredondo veinte distritos administrativos a cargo de *comisarios o alcaldes de barrio*; aquí, predomina el impulso administrativo en su faceta judicial, para adaptarse a la creciente extensión de la planta urbana, como lo indica la “Memoria de los virreyes”: “*Reflexionando que en la vasta extensión de la ciudad, eran sólo dos jueces ordinarios, y que por muy celosos que anduviesen en el desempeño de sus cargos no podían en todas partes llenar sus respectivas obligaciones...*” (cit. Combetto, 173). Estos *alcaldes de barrio* parecen haber cumplido un papel significativo en ocasión de las Invasiones Inglesas y la Revolución de Mayo.

Un momento crucial de estos primeros barrios, en cuanto a confrontación de los impulsos autónomo y administrativo, es causado por las reformas rivadavianas, orientadas a una centralización de tinte laico que elimina diversas funciones parroquiales, entre ellas la gestión funeraria de los cementerios o camposantos. (Figueira).

Más adelante encontramos la llamada *ciudad federal*, que aloja unos 62.000 habitantes, según censo de 1836, habitando en 29 cuarteles o barrios: “*Junto con Santo Domingo, barrio tradicional. también San Ignacio, San Francisco, San Juan y San Miguel eran barrios residenciales. Montserrat, Concepción, San Nicolás, La Residencia (San Telmo) y Las Catalinas eran barrios ‘apartados’*” (Guerin, 1981, 219).¹⁴

Son barrios desplegados sobre matrices parroquiales y nomenclatura religiosa; pero ya se nota que, probablemente por efecto de ambos impulsos, el cuartel o barrio ya no coincide necesariamente con la parroquia entendida estrictamente como institución religiosa. Obsérvese que hacia 1859, la división eclesiástica de la ciudad asciende a la mucho menor cantidad de once parroquias: Balvanera, San Telmo, Concepción, Montserrat, La Piedad, San Miguel, Catedral al Sud, Catedral al Norte, San Nicolás, Socorro y el Pilar.¹⁵

Aquellos barrios de la ciudad aldeana quedan luego sujetos a las violentas transformaciones finiseculares. Cuando los barrios sean formalizados por ordenanzas contemporáneas (1968 y 1972) sólo algunos seguirán reconocidos como tales. Sin embargo, su configuración institucional y urbana, *muy poco estudiada en los términos de este trabajo*, debe contabilizarse como un sustancial antecedente de la generación subsiguiente.

Lavapiés, de las Maravillas.... Covarr. dice que es voz Árábica, y que viene de *Barr*, que significa campo, y que así Barrio es lo mismo que muchas casas de campo...”

¹⁴ El promedio sería de 2138 personas por barrio o cuartel.

¹⁵ Posteriormente, la Curia tiende a adecuar sus dispositivos a la extensión y densificación urbana; de tal manera, en la actualidad las parroquias porteñas son más de 170.

La segunda generación: el barrio porteño moderno

La segunda generación se gesta al calor de la gran expansión y transformación de Buenos Aires, en las últimas décadas del siglo XIX, cuyas claves son la masiva población inmigrante, la construcción del Puerto, los sistemas mecánicos de transporte, la capitalización de la ciudad y la ampliación de su planta englobando Flores, Belgrano y parte de San Martín.¹⁶

Mientras el antiguo municipio porteño, que llegaba hasta el arroyo Maldonado al norte, la actual calle Boedo al oeste y el Riachuelo al sur, se consolida en su área original, se instalan nuevos tejidos sobre el ejido ampliado, agregando a la primera generación la serie de los barrios "gringos", bautizados ya no por la parroquia, sino por lugar- La Boca-, por pioneros- Soldati, Luro, Devoto-, por homenajes- Crespo, Urquiza-, o por simple fantasía- Versalles-. La variedad de bautismos va de la mano con otras distinciones. Hay barrios topográficamente altos y bajos; residenciales y fabriles; acomodados y humildes; con servicio de tren o de tranvía; de planta regular o irregular (Sabugo, 1991 a).

En esta segunda generación es habitual que el barrio surja primero como *territorio* y que se desarrolle luego como *institución*. No hay, como en la generación colonial, aquella prescripción de subcentros con plaza y templo; por el contrario, estos y otros equipamientos son reclamados o bien directamente concretados por los vecinos. Así florecen, en las primeras décadas del siglo, las asociaciones vecinales, las sociedades obreras, los centros de las colectividades, los clubes, las bibliotecas populares, las agrupaciones religiosas locales, y otras formas semejantes que reconstituyen la dualidad territorial-institucional que caracteriza al barrio.¹⁷

Entre ellas no cabe excluir a la propia parroquia, núcleo del barrio colonial, pero también institución reclamada en los nuevos barrios.¹⁸

Por otra parte, si en la generación colonial, apenas pueden encontrarse típicamente dos delimitaciones territoriales (parroquias en cuanto al impulso autónomo y alcaldías en cuanto al impulso administrativo), en la metrópolis del siglo XX las delimitaciones administrativas se multiplican, con polígonos no coincidentes, para determinar circunscripciones electorales, distritos escolares, policiales, judiciales, hospitalarios, etc. (véase plano del Departamento de Obras Públicas, 1916; Difrieri 1981 b, 197- 203). Son, precisamente, productos múltiples del impulso administrativo que, por su propia divergencia y especialización, no pueden dar lugar a desarrollos institucionales autónomos.

Este florecimiento de los barrios en su segunda generación es descripto, registrado e incluso reinventado a través de diversas manifestaciones culturales. Un "*primer espectador de los barrios pobres*" (como lo califica Borges, 1930) resulta Evaristo Carriego, que publica sus "Misas herejes" en 1908. (Molinos, 1997). Lo mismo se expresa en las historiografías

¹⁶ Sobre inmigración y barrio, véanse los trabajos de Rita Molinos (1999, 2000)

¹⁷ Sobre los clubes de fútbol y el rol de las canchas en la ciudad, véase Sabugo (1984).

¹⁸ Caso típico es la reclamación en San Cristóbal al Sur, posteriormente barrio de Parque Patricios, que obtiene la parroquia en 1907 y la edificación del templo en 1925. Pero su dedicación a San Antonio de Padua evidencia en la nomenclatura la nueva distancia entre barrio y parroquia. (Llanes, 1974)

locales, el cancionero del tango, el teatro y el periodismo.

Otras visiones del barrio porteño moderno

Con muy superiores niveles de estudio se ha trabajado sobre la segunda generación de barrios porteños. También parece advertirse que, con frecuencia, el análisis y valoración de estos barrios *gringos* oscila sin preaviso entre un enfoque históricamente cerrado y un enfoque con validez actual; y se conjugan los verbos de a ratos en tiempo pasado y de a ratos en tiempo presente.

El célebre trabajo de historia urbana de James Scobie (1977) sostuvo que *“Aún cuando en ninguna parte se define con precisión o se registra como unidad de medida, el barrio conjuntamente con su más pequeño componente, la cuadra, fue parte integral de la formación de la ciudad”* (258). Y en nota al párrafo anterior, hace la importante salvedad de que *“El término ‘barrio’ se usa en la Argentina para significar tanto el vecindario local aquí descripto, como para la unidad más grande designada en este trabajo como ‘suburbio’.”*¹⁹

A continuación sostiene que *“El barrio, el vecindario y la cuadra se constituyeron principalmente en la vinculación y el contacto social entre sus habitantes. El vecindario podía ser, en las zonas densamente edificadas, sólo una cuadra, mientras que en las zonas más alejadas, de edificación más dispersa, podía incluir más de diez cuadras.... Sólo ocasionalmente, como por ejemplo, en una zona alejada, podía determinarse el límite preciso del vecindario. Sin embargo, sus habitantes eran conscientes del pequeño mundo del vecindario y del ámbito todavía más pequeño y definido de la cuadra.”* (259)

El mismo Scobie con Ravina de Luzzi (1983, 182) vuelve sobre el tema declarando que *“El término barrio resiste una definición precisa, principalmente porque involucra una actitud mental tanto como un área geográfica. Para nuestro propósito, el barrio se refiere a la pequeña o inmediata vecindad formada por una o más ‘cuadras’, pero sin seguir un modelo fijo. Constituye claramente una subunidad del suburbio, aunque escritores y políticos a menudo utilizan barrio como sinónimo de suburbio.”*

Sobre “suburbio” (187), que: *“... después de 1910 la unidad más amplia del suburbio- generalmente un pequeño pueblo con su propia plaza y foco central- se convirtió en el eslabón a través del cual muchos porteños se identificaban con esta monstruosa expansión urbana.”*

Una lectura que reorganice todos estos textos de Scobie permitiría concluir que para este autor: (a) la unidad más elemental es la *cuadra*; (b) un conjunto más o menos extenso de cuadras, según la densidad edilicia, configura un *barrio o vecindario*; (c) un conjunto de barrios o vecindarios configura un *suburbio* (en su terminología); (d) que el *suburbio* se caracteriza por disponer de una plaza y foco central; (e) la vinculación y contacto social se verifican a nivel de la *cuadra y del barrio- vecindario*.²⁰

La escala reducida en la que Scobie ubica los fenómenos de vinculación y contacto social coincide con la citada más abajo: *“esas cuatro cuadras que uno siempre recorre”* (Kusch)

¹⁹ Título original en inglés, *Buenos Aires. Plaza to suburb*, traducido como *Buenos Aires. Del centro a los barrios*.

²⁰ Véase más abajo lo que señala Borges a propósito de Carriego y las voces *barrio* y *suburbio*.

Con acento en la historia social y cultural, Gutiérrez y Romero (1995, 11), se enfocan no exactamente en el concepto de “barrio”, sino en las “sociedades barriales”: *“Entre las dos guerras mundiales, esta identidad trabajadora y contestataria fue disolviéndose, y progresivamente se constituyó otra, que hemos caracterizado como popular, conformista y reformista... en el caso de Buenos Aires, la reconstrucción de identidades se operó en el marco de las nuevas sociedades barriales, producto de la expansión edilicia y del traslado hacia las sucesivas periferias urbanas de aquellos trabajadores que, iniciando su aventura del ascenso, podían comprar un lote en una zona despoblada e iniciar la construcción de la vivienda propia... estas sociedades barriales... fueron sociedades en construcción... ciertamente diferentes de las viejas barriadas obreras del centro o de La Boca... distantes de los lugares de trabajo... eran los ámbitos del tiempo libre...”*

Gorelik (1998, 273), en consciente diálogo con la obra de Scobie, se inclina a utilizar el concepto de *dispositivo cultural*: *“... el barrio suburbano moderno, como fenómeno material, social y cultural... no es el producto de la expansión cuantitativa de la ciudad sobre la pampa... la expansión produce esas pequeñas comunidades fronterizas que aquí prefiero llamar ‘vecindarios’... en esos vecindarios se dan relaciones sociales inmediatas, producto de la necesidad y el aislamiento, relaciones privadas en un sentido clásico: las relaciones del oikos... El barrio, por el contrario, es su reconversión pública, la producción, sobre la expansión cuantitativa... de un territorio identitario, un dispositivo cultural mucho más complejo en el que participa un cúmulo de actores y de instituciones públicas y privadas, articulando procesos económicos y sociales con representaciones políticas y culturales. Se trata... de la aparición de una forma sobre la indiferenciación anónima de la grilla... Pero... ¿es pertinente para el caso de Buenos Aires la noción de barrio? Evidentemente no, al menos si adoptamos el término tradicional de acuerdo con su acepción en las viejas ciudades europeas.”*

Nótese que el autor citado usa por momentos el compuesto *barrio suburbano*, y que sustenta la “acepción tradicional europea” exclusivamente en las impresiones de Jean Paul Sartre en Nueva York. Pero Gorelik merece una crítica algo más detallada, precisamente en homenaje a su formidable ensayo: a nuestro juicio, su debilidad se halla precisamente en que no relaciona las dos generaciones de barrios, como si el barrio antiguo no hubiera existido como tal, y por tanto el barrio moderno surgiera “ex nihilo” en el Buenos Aires que pinta Scobie. Por ello, no parece casual que, tal como se encarga de admitir (299), no haya estudiado *“... otra institución indudablemente ‘localizada’, la Parroquia, de gran importancia en la producción de identidades barriales en algunas áreas de la ciudad”*, justamente porque la parroquia puede ser el eslabón sustancial que reúne y completa el sentido histórico de ambos conjuntos históricos de barrios.

En el contexto de este grupo de ideas, problemas y debates, insertamos aquí nuestro segundo *excursus*, dedicado a una construcción periodística de la imagen del barrio porteño en la cuarta década del siglo XX.

Excursus 2: Soiza Reilly y el “barrio- república”

En este “excursus” se estudia una serie de textos periodísticos redactados por Juan Jose de Soiza Reilly para la revista “Caras y caretas” entre 1930 y 1931, retratando catorce barrios de la ciudad de Buenos Aires.

Si adoptamos las categorías empleadas acerca de las nuevas formas culturales de las "sociedades barriales" por Gutiérrez y Romero (1995), a saber (a) *ámbitos sociales*, (b) *mensajes* y (c) *mediadores*, aquí abordamos un subconjunto de **mensajes** periodísticos de influencia masiva y de un tipo probablemente inédito.²¹

Desde nuestro punto de vista, los textos de Soiza Reilly pueden considerarse un significativo aporte a la construcción de la idea de barrio, o como lo enuncia su autor, **la idea de barrio-república**, en el contexto de la consolidación de la segunda generación de barrios de Buenos Aires.

Sobre Juan José de Soiza Reilly (Concordia, 1880- 1959), todavía se carece de un trabajo monográfico específico. Fue célebre periodista, novelista y cuentista, si bien la mayor popularidad la obtuvo en los años '30 con un programa de tipo "solidario" en la noche de Radio Belgrano (Murray, 1988) El material aquí analizado consiste en 14 notas publicadas entre setiembre de 1930 y febrero de 1931, bajo el título serial de "Viaje a través de los barrios de Buenos Aires"²²

Los contenidos de las notas, luego de un relevamiento preliminar, se clasificaron y ordenaron por medio de algunos grupos de categorías; y se valoraron las ocurrencias de tales grupos categoriales como *constante* (siempre), *frecuente* (más de la mitad de los 14 casos); o *escasa* (mitad de los casos, o menos).

Tales grupos categoriales fueron:

- *Título*
- *Descripciones físicas*
- *Informaciones históricas- Personajes históricos*
- *Actividades- Actores típicos- Personajes reales- Instituciones*
- *Episodios, anécdotas, sucedidos- Dichos*
- *Símbolismos, imágenes y personajes imaginarios*
- *Citas y referencias bibliográficas*
- *Toponimias y pseudotoponimias*
- *Fotos*

I. En el **título** de cada nota de la serie se incluye el nombre del barrio siempre considerado como una "república". No se interpreta de inmediato la asimilación que Soiza establece entre el barrio y esa clásica institución política; sí notamos que, tal como se relata en la nota respectiva, la idea de "barrio-república" surge notoriamente en el marco de los conflictos boquenses de 1882, y

²¹ Sobre el periodismo de la época, véase Saítta, 2000.

²² N° 1670. La República Romántica de Flores. N° 1671. La República de Boedo. N° 1672. La República Genovesa de la Boca. N° 1673. La República de Villa Crespo. N° 1674. La República aristocrática del Pilar. N° 1675. La República española de Monserrat. N° 1676. La República Milagrosa de Nueva Pompeya. N° 1677. La República del Amor: San Telmo. N° 1678. La República del Músculo: Nueva Chicago. N° 1679. La República Mágica: Versailles. N° 1683. La República pintoresca de Belgrano. N° 1684. La República de los aviadores: Villa Lugano. N° 1686. La República trágica y mística de San Miguel. N° 1689. Palermo. República de los guapos y de la tiranía.

teñida de connotaciones nacionalistas, ya que la independencia de La Boca es comunicada formalmente a Humberto 1º, rey de Italia. Salvo en el caso de Boedo y Villa Crespo, cada "república" es caracterizada con un adjetivo. Así, la República de Flores es "romántica", la de la Boca es "genovesa" y la de Versailles es "mágica". En otros casos, el adjetivo es suplantado con atributos equivalentes: Nueva Chicago es república "del músculo", y Palermo, "de los guapos y la tiranía". Este recurso anuncia una de las constantes soizareillyanas, orientada a la caracterización del "alma" de cada barrio.

II. En todas las notas se presentan algunas **descripciones físicas**, aunque con diversos enfoques. Hay descripciones ambientales, en un sentido sensorial y paisajístico. En La Boca, "...las palabras, los olores, los sabores, las visiones, los roces, todo, en fin, os produce la sensación pictórica, panorámica, superficial, de encontraros en Génova... El paisaje, con sus transatlánticos, con sus edificios, con sus avenidas, con sus callejones, con sus puentes, es un paisaje auténtico de Génova."; la descripción contribuye a la tesis del "alma genovesa" del barrio.

Soiza suele introducir referencias urbanísticas específicas, demográficas y geográficas. Menciona los "cien mil habitantes" en "cien manzanas" de Nueva Pompeya, y similares datos en la Boca, Versailles, Boedo, Nueva Chicago y Lugano. Excepcionalmente, se refiere a los límites territoriales (en San Telmo).

En Boedo, la descripción se convierte en *diagnóstico*, ya sea denunciando que es "el único barrio porteño que carece de plazas y de jardines públicos", o bien al inventariar los equipamientos que contabiliza en su centro: "En el espacio de seis cuadras, en ambas aceras, he contado sesenta y ocho cafés, despachos de bebidas, lecherías, bares automáticos, 'pizzerías', confiterías, 'trattorias', Munich... sin incluir nueve cinematógrafos, 'kermesses', variedades y un teatro..."

Hay frecuentes descripciones que ahora llamaríamos *patrimoniales*, identificando diversos tipos de edificios, no tanto por su valor artístico, sino por su vinculación testimonial a la historia local. Así se describen las características grandes casas "señoriales" de Belgrano, las de personajes como Cuitiño en Boedo o Martina Céspedes en San Telmo, quintas villacrespenses y casas de candombe en Monserrat.

III. Las constantes **informaciones históricas** se refieren a los orígenes o fundaciones de los barrios, que pueden derivar de la instalación de un "pueblo" (Belgrano), de adquisiciones de tierras y sus posteriores arriendos o subdivisiones (Boedo), de núcleos veraniegos (Pilar, Flores), de una capilla (Monserrat, San Miguel) o de un palacio (el de Rosas en Palermo).

Asuntos de carácter general son relatados en una suerte de contribución a la *historia local*, como la huida de los ricos hacia el norte por la fiebre amarilla, o la presunta fundación de la ciudad por Pedro de Mendoza en La Boca.

Cierta diferencia de enfoque se nota al tratar los barrios - por entonces- antiguos y recientes, en nuestros términos de primera y segunda generación. Los últimos son frecuentemente caracterizados como productos "milagrosos" de la dinámica urbana y la acción de los rematadores, en vertiginosa trasmutación de paisajes que lleva del campo a la urbe, del bañado al asfalto, y de la tapera al chalecito. Otra faceta del mismo milagro es económica, por las extraordinarias valorizaciones de los terrenos, que habrían pasado en treinta años de diez centavos a treinta (Lugano) o a quinientos pesos la vara cuadrada (Boedo).

Soiza recurre a la comparación disparada por la expresión "hace tantos años..." "Hace cuarenta años, Nueva Pompeya ...era humo, era campo"; "hace treinta años-me dice un vecino- Boedo no necesitaba plazas para los niños. ¡Todo el campo lleno del humo de los hornos, era la mejor plaza!"²³

Son frecuentes las referencias a **personajes históricos**. Sean vecinos primitivos (Ramón Flores, Domenico de Palermo), heroicos (Martina Céspedes en San Telmo), benefactores (Maria Adelia Harilaos de Olmos, mencionada en Pompeya y Lugano, por medio de cuya chequera se erigen templos "en todos los barrios humildes y progresistas de Buenos Aires"); o pioneros (Soldati). Párrafo aparte merecen los omnipresentes Manuelita y Juan Manuel de Rosas, aludidos a propósito de Palermo, Boedo, Monserrat y Belgrano. Gente "patricia" como Torcuato de Alvear, Aristóbulo del Valle, Benito Villanueva, Enrique Santamarina, Emilio Mitre y Manuel Quintana son propios del ambiente humano del Pilar.

IV. No es constante, apenas frecuente, y por lo demás asistemática, la descripción de las **actividades** del sitio. Se trata de deportes en Belgrano, o de la propensión al ahorro en La Boca; en cuanto a lo industrial, los mataderos "científicos" de Nueva Chicago o las fábricas químicas de Lugano. En un sentido complementario puede leerse la información sobre los **actores típicos** de cada barrio. Este enfoque se da por artistas en Boedo ("De todas las repúblicas porteñas, Boedo es la más fecunda en escritores, en artistas, en músicos de ingenio"); literatos en los bodegones de San Miguel, más precisamente de la cortada Carabelas; vascos lecheros en Monserrat; novios en los bosques de Palermo.

Actores típicos por excelencia de estas notas de Soiza Reilly son los rematadores, "... sacerdotes del fuego sagrado ciudadano... (que) se encaramaban sobre su tribuna en terrenos baldíos, sobre las aguas de las inundaciones, en campos desolados, para exponer al público sus sueños" (subrayado nuestro)

Los **personajes reales** se tratan con frecuencia. Corresponde al deportista barrio de Belgrano la figura de Jorge Newbery; son muchos los artistas en La Boca (desde Quinquela a Filiberto) y Boedo (Cátulo Castillo, los González Tuñón); los aviadores en Lugano. Justo Suárez es emblemático en Nueva Chicago; Monseñor De Andrea en San Miguel.

²³ Tabulando esos cálculos resultan las siguientes duraciones: Boedo, 90; Flores, 50; Nueva Chicago, 30; Monserrat, 200; Nueva Pompeya, 40; Villa Lugano, 30; Pilar, 50 años.

Termina de componer esta parte del retrato barrial lo referente a las **instituciones**. Se trata de las educativas (Universidades de Boedo y de La Boca), deportivas (San Lorenzo de Almagro, en Boedo), los clubes sociales (Pompeya, Lugano) y de las colectividades (las diversas entidades españolas en Monserrat).

V. Los **episodios, anécdotas o sucedidos** son constantes, y tienden a caracterizar la historia o la búsqueda "alma" del barrio. Hospedado en Belgrano en 1891 el adolescente Duque de York, futuro rey inglés, *"su presencia fue para Buenos Aires una fiesta nupcial... la fantástica realidad de un cuento de Andersen con música de Mendelsohn"*. Enfrentados obreros y patronos en La Boca, ante la intervención oficial descubren que son todos genoveses, enarbolan la bandera blanca con cruz roja, y declaran la independencia de la República, que anotician al rey de Italia. Y así sucesivamente, hay episodios de fantasmas en Versailles, fingidas escenografías urbanas para vender lotes villacrespenses, la caída del avión de Parravicini en una peluquería de Villa Lugano, González Castillo hallando libros en las librerías de Boedo que no encuentra en Europa.

En la misma cuerda pueden interpretarse los **dichos**, interpolados con frecuencia. Para evidenciar el antiguo carácter periférico del Pilar, se transcribe una exclamación de Lucio Mansilla: *"No sé qué hace López en el fin del mundo, por la calle Callao"* ("Retratos y recuerdos", página 125); para destacar el impulso de los pioneros, uno de Soldati en Lugano: : *"Compren...edifiquen...no crean en la crisis..."*. *"Yo domaré al país como domé a Palermo"*, es dicho que atribuye al Restaurador.²⁴

VI. Los constantes **simbolismos, imágenes y personajes imaginarios**, se orientan nuevamente a la configuración del "alma" del barrio. Villa Lugano, poblada de aviadores y de reiterados accidentes, lo evidencia simbólicamente a través de un singular reciclaje: *"... recorriendo las casas pobres que rodean el campo de aviación he visto glorietas, gallineros, pesebres y aleros contruidos con restos de aeroplanos muertos a porrazos"*

Monserrat es *"... el único barrio metropolitano que, a pesar del rascacielismo, conserva pura su elegancia de Don Juan burlesco"*

Es tal el cariño a Nueva Chicago, que *"... cuando un rico muere, siempre su testamento consigna un donativo" para el barrio."*

Atravesando el Pilar, y mientras un chofer le dice que están en "el barrio de la gente feliz", Soiza reflexiona para sí y se dice que es *"el barrio de la pena, de la angustia, de la melancolía y la desolación"*

En Palermo, a la saga ciclópea de Rosas, deben agregarse Carriego, la costurerita y el rengo del organito.

El estilo Boedo es *"criollo, triste, inquieto, arisco, febril, pependenciero, inocente e iconoclasta."*

²⁴ Puede que algunos discursos textuales sean "invenciones" al modo de Tucídides.

VII. Soiza Reilly suele proveer alguna **cita o referencia bibliográfica**; se reitera la mención de Wilde, Manuel Bilbao y Pastor Obligado.

Otros sólomente se mencionan en algún contexto local: Paul Groussac (Los que pasaban) y Felipe Yofre (El congreso de Belgrano); Del Barco Centenera es citado a cuento de los pecados de Pedro de Mendoza; Enrique de Udaondo como historiador del templo del Pilar; un poema de Vacarezza es extensamente reproducido en el texto villacrespense.

VIII. Las indicaciones acerca de las **toponimias** complementan los datos históricos: Lugano rememora la ciudad natal de su pionero Soldati; se discute la exacta genealogía del apellido Palermo; o bien Villa Crespo es atribuida al apellido de un rematador (refutado por Angel Gallardo en carta al autor)

Son sugerentes las toponimias actualmente desaparecidas o debilitadas. Las de tipo parroquial sucumbieron bajo otras parroquias (San Miguel en San Nicolás) o ante nuevas denominaciones (Pilar por Recoleta); pero esto también sucede con barrios modernos (Mataderos, nombre más crudo que al fin predomina sobre el pretendidamente más elegante topónimo de Nueva Chicago)

Las **pseudotoponimias** expresan otras caracterizaciones urbanas, algunas tradicionales (San Telmo o Barrio del Alto; Pilar o Barrio del Norte; Monserrat, o barrio del mondongo y del tambor) u homenajean algún aspecto del barrio por medio de ciertas **capitalidades**: Boca: capital del movimiento obrero; Belgrano: capital de los deportes; Boedo: capital del arrabal.

IX. Un recurso final de las notas reside en las **fotos** que acompañan al texto, ilustrando las informaciones escritas, con retratos de los abundantes personajes barriales o de ciertos edificios. Se tornan todavía más valiosas cuando documentan vistas panorámicas de los centros barriales, y cuando sus epígrafes adicionan información al texto principal.

Se puede concluir que Soiza se propone (a) establecer el "alma" del barrio, apoyándose en informaciones históricas, simbolismos, imágenes y episodios; (b) evidenciar la diferencia entre las identidades barriales, cuyo emblema es la adjetivación de los títulos; (c) constituir una visión épica o "milagrosa" del desarrollo urbano de Buenos Aires, evidenciada por el valor de la tierra y protagonizada por los rematadores. Son menos consistentes sus referencias a las actividades e instituciones, y las descripciones propiamente urbanas, recaen en la cuestión del "alma" por medio de los objetos "patrimoniales" (**Fin del primer "excursus"**)

Definiciones y problemas

El actual estado de la cuestión en torno a la idea de barrio en la ciudad de Buenos Aires se hace más inteligible si distinguimos algunas grandes corrientes argumentales.²⁵

En primer término, hay una serie de estudios dedicados a los aspectos propiamente físicos de los barrios, caracterizándolos como fragmentos territoriales urbanos cuyos aspectos decisivos serían, entre otros, su posición geográfica, topografía, usos y funciones, infraestructura, morfología edilicia, etc. Se trata de productos propios de las disciplinas arquitectónicas, patrimoniales, urbanísticas, geográficas y ambientales, cuyo riesgo más inmediato es la minimización de las configuraciones culturales de las áreas abordadas.

Así, una reciente nota de Tony Díaz (2001) expresa una visión del barrio entendido no más que como un cierto tipo de tejido urbano: *“Buenos Aires tiene tal vez el catálogo más amplio de variaciones y alternativas de un mismo tipo de tejido urbano... Lo mejor de estas variaciones son los barrios que conservan una, dos o tres plantas, buenos árboles y aceras anchas, como se pueden encontrar en algunas áreas de Belgrano, Flores y Villa Devoto, por ejemplo... Son una experiencia urbana única y habría que protegerlos”*

Urbanismo

Un diccionario de urbanismo define así el objeto: *“barrio [...] Agrupamiento social espontáneo que ocupa un sector determinado y diferenciado de la ciudad y cuyos integrantes- individuos y grupos menores- mantienen entre sí contactos frecuentes y personales. El elemento básico que lo constituye es la vivienda estable. Estrechamente vinculadas a ella se encuentran dos manifestaciones de carácter social: la escuela primaria y el comercio diario...”* (Petroni y Kratz, 1966); definición llamativa en esta disciplina desde que parte del aspecto social.

La Oficina del Plan Regulador (MCBA-OPR, 1968, 115) declara que *“El examen de los límites barriales, según son percibidas por diferentes Asociaciones de Fomento de la Capital, y de acuerdo con los resultados de una encuesta realizada entre las mismas, demuestra que los límites barriales cubren casi toda el área de la ciudad en forma tal que es posible una clasificación de barrios. De la encuesta surge que los habitantes tienen una percepción definida de las formaciones barriales y que las limitan con precisión. Como resultado de este trabajo pudieron delimitarse 44 barrios, que son los mismos que los de la nomenclatura oficial, pero que no se integran en ningún género de grupos mayores definidos, notándose en cambio ciertas dependencias funcionales que se examinarán en otro capítulo.”*

Horacio Torres, en un estudio para el actual Plan Urbano Ambiental (1999, 43), dice que *“Los barrios, en tanto unidades territoriales, hacen referencia fuertemente a factores histórico- tradicionales y a la percepción de sus habitantes. Las estadísticas municipales y algunas de otras fuentes utilizan estas unidades. Esta visión de la ciudad a partir de su división en barrios (justificable porque su significación es mayor en términos políticos y de*

²⁵ Un muy vasto y ordenado relevamiento de los enfoques que convergerían en una “teoría del barrio” se puede hallar en Gravano (1995).

representación que la de unidades puramente estadísticas) debe ser sin embargo matizadas por consideraciones relativas a su homogeneidad interna.”

Como se advierte, en estas aproximaciones urbanísticas parece aceptarse la carga perceptiva, política e identitaria de los barrios, pero a la vez se objeta su heterogeneidad social, edilicia y/ o funcional, lo que conduce a la elección de otras “áreas de planeamiento”. En los textos del reciente Modelo Territorial del Plan Urbano Ambiental (2000), directamente no se halla el término barrio.

Normativa urbana

El texto vigente del Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires (Ley 449, 2000) contiene acepciones diversas del término *barrio*, siempre dentro de un sentido geográfico, denominando distritos o subdistritos de planeamiento, sin adoptar una significación unívoca. Por ejemplo, dentro del distrito U3 se distinguen “... los siguientes barrios: Barrios Tellier-Liniers... Barrio Nazca... Barrio Varela-Bonorino, Barrio Emilio Mitre, Barrio Segurola, Barrio Versailles”. En otros casos, algunos barrios son caracterizados como *áreas de protección histórica*. Así, la APH 16 involucra el Barrio La Colonia (Cachi, Diógenes Taborda, José Cortejarena, Andrés Ferreyra, y la APH 24 el Barrio Los Andes (Guzmán, Concepción Arenal, Rodney y Leiva).

Desde luego, esta indefinición no es exclusiva de las ordenanzas. En una oscilación terminológica semejante, investigadoras como Dunowicz y Boselli (1995) titulan un trabajo “La conservación y apropiación del barrio por sus habitantes”, y en su propio resumen, indican que se refieren a los “... *grandes conjuntos habitacionales realizados por el Estado en los últimos veinte años*” (subrayados nuestros)

Por fin, cabe señalar que los 46 barrios de la ciudad fueron formalizados oficialmente por las Ordenanzas 23698 (1968) y 26607 (1972), ambas en regímenes *de facto*. Recientemente se incorporó a aquellos Puerto Madero. Pero tales ordenanzas, simplemente enunciativas, no proporcionaron una definición del barrio, ni generaron consecuencias operativas.

Estudios histórico- culturales

Por otra cuerda corren las investigaciones orientadas a los aspectos humanos de los barrios, enfocadas en las expresiones culturales e institucionales de las comunidades urbanas, con relativa independencia de sus escenarios físicos. Así, se han producido significativos resultados desde los estudios demográficos, sociológicos e histórico- culturales. Simétricamente, esta vertiente corre el riesgo de dejar en segundo plano la incidencia específica de las dimensiones físicas y ambientales. Algunos trabajos de este conjunto se han mencionado más arriba a propósito de las modernas “sociedades barriales” porteñas.

Aquí caben las historiografías urbanas locales, últimamente apoyadas con técnicas de historia oral, de fuerte relación con las actividades de las Juntas Históricas de los barrios; su más importante colección son los Cuadernos de Buenos Aires, si bien existen otras series significativas, alguna prensa local, y algunos minuciosos trabajos de recopilación (Cutolo, 1996). En este campo son registrados los fenómenos físicos y culturales; pero derivan más

de un proceso de acumulación y yuxtaposición, que de una metodología de integración de ambos grupos de fenómenos. Es lo que Gorelik (274) califica como “*bibliografía barrial memorialista*”, de la que tiene la gentileza de eximirnos.

Tal vez la aproximación de mayor alcance se halle en el trabajo de Ariel Gravano (1995, 258), que presenta “contextos de formulación” apropiados para la construcción de una “teoría del barrio”. Para ello propone tomar en cuenta “... *en principio, al barrio como: 1) espacio de la reproducción social material; 2) referente de identidades sociales distintivas; 3) representación simbólica dentro de la vida urbana*”.

En el marco de las actividades de *trabajo social*, también se define al *barrio* en forma compleja, por vía social, sociológica, física y administrativa. (Ander-Egg 1995)

Desde el barrio sentimental

Nos referimos aquí a los elementos generados desde el ensayo, la crónica, la narrativa, la poesía; debiendo interponer nuevamente la advertencia anterior, acerca de la oscilación que se percibe entre descripciones y evaluaciones de valor histórico y/ o actual.

Borges (1930, 130) se ocupa del término mismo de *barrio*, en contraposición a *suburbio*: “*Carriego, que publicó en mil novecientos ocho **El alma del suburbio**, dejó en mil novecientos doce los materiales de **La canción del barrio**. Este segundo título es mejor en limitación y en veracidad que el primero. Canción es de una intención más lúcida que alma, suburbio es una titulación recelosa, un aspaviento de hombre que tiene miedo de perder el último tren. Nadie nos ha informado Vivo en el suburbio de Tal; todos prefieren avisar en qué barrio. Esa alusión el barrio no es menos íntima, servicial y unidora en la parroquia de La Piedad que en Saavedra. La distinción es pertinente: el manejo de palabras de lejanía para elucidar las cosas de esta república, deriva de una propensión a rastrearnos barbarie.*”

Alberto Mario Salas (1955, 69) dice que “*Los barrios... son, concretamente, el lugar en que nació el hombre, el nombre que se recuerda con fruición, con el amor que siempre se entrega a un ámbito de pocas cuadras, llenas de referencias, de conocimientos profundos y bien promenorizados.*” Y destaca el peso identitario de la toponimia: “*No tienen fronteras definidas, ni siquiera de silbidos, por lo menos de manera aparente, pero subsiste, a pesar de la continuidad que ha logrado ahora la ciudad, la validez toponímica que separa la Boca de Barracas, a Palermo de Villa Crespo, a Liniers de Villa Luro, Chacarita de Villa Urquiza, a Coghland de Belgrano. Son regiones presididas por una historia breve, ya casi sin recuerdo o en manos de eruditos, pero subconsciente, como forma particular del orgullo.*”

Kusch (1966, 57- 63) hace su decisiva objeción a la cartografía: “*La ciudad del plano -dice Kusch- no nos convence, porque no es verdadera. Verdadero es lo que queremos u odiamos... la prueba está en que cuando tenemos un plano a mano, enseguida tratamos de localizar nuestro barrio, nuestra casa o la plaza más cercana, mientras decimos, con aire triunfal, 'aquí vivo'... volvemos, en suma, al lugar de donde venimos. ¿Y qué lugar es éste? Pues nuestra casa, con su 'viejita', su huerta, el perro, y, más allá, el barrio con las cuatro*

calles que nos son familiares. Es el lugar donde nos quieren, y donde queremos también nosotros"

El mismo autor formula un imaginario en el que el barrio ocupa *la faceta del regreso*: “¿Habr  una ciudad para cada momento, una para la ida, y otra ciudad para la vuelta? La primera es la Buenos Aires que nos hace salir de casa, es la ciudad de los otros hecha por  stos, los que mueven los bancos, capitales, los coches, los que corren, suben, bajan por las calles y dan un pisot n sin saludar y sin disculparse. Es en suma la ciudad del plano, el manch n poligonal con estr as coloradas y blancas en donde de nada vale decir aqu  vivo y se alar un punto que al fin y al cabo no existe. Todo esto no es pa'm  sino pa'los otros y esa ciudad nadie la controla, ni la atrapa sino que apenas se la dibuja... La otra es la ciudad de vuelta, que es as  porque es pa'mi, como una ciudad sabia, con sus rincones entra nables y vibrantes, en la que lloramos o re mos. Que ni ciudad es, sino esas cuatro cuadras que uno siempre recorre, con algunas verjas y casas t picas y con las cosas que juntamos, esas que son sagradas pa'm , que mantienen el nexos y el sentido de mi vida, y en las que ponemos el ojo cuando las cosas andan mal afuera. Y todo esto agrupado simb licamente en torno de la viejita.  Por qu ? Porque, ** qu  es un barrio al fin de cuentas?** Pues alg n potrero donde com amos finucho o pate bamos la pelota y la vieja nos llamaba a comer. Es el lugar de nacimiento donde a n vive la madre y donde se come.”(subrayado nuestro)²⁶

En un poema de An bal Troilo (“Nocturno a mi barrio”, cit. Ferrer, 1999), reaparece ese barrio como sitio “de vuelta”: “Mi barrio era as , as , as / Es decir, que s  yo si era as ./ Pero yo me lo acuerdo as / (...) Alguien dijo una vez/ que yo me fui de mi barrio./  Cu ndo, pero cu ndo?/ si siempre estoy llegando./ Y si una vez me olvid ,/ las estrellas de la esquina/ de la casa de mi vieja/ titilando como si fueran manos amigas/ me dijeron: ‘Gordo, quedate aqu ,/ quedate aqu , quedate aqu .’”²⁷

La misma posici n del barrio como sitio del regreso se evidencia en alg n cancionero de rock y blues: “Volv  al barrio/ es m s lindo./ Volv  al barrio/ en el Cinco.” (Memphis la Blusera, “Sopa de Letras”). La idea de regreso puede relacionarse con la del origen, y por tanto puede el mismo grupo se alar que *pretende* “... decirle a la gente es que piense que el barrio es su propio origen”. (cit. Sabugo, 1989)

Ruben Derlis (2000, 13), poeta y cronista urbano de Boedo, apuesta al mito como fundamento  ltimo de la singularidad de los barrios, minimizando algunos lugares comunes: “... no se me pregunte por qu  el habitante de este barrio se comporta de la manera que se al  oportunamente... lo cierto es que potreros, pelota de trapo, cine a la siesta y  rbol confidente hubo en todos los barrios, as  que nada de esto por s  solo puede ser. Si debiera arriesgar una respuesta por ese algo m s, me inclino por el mito.” M s adelante vuelve, en modo memorialista, sobre la cuesti n de la extensi n y el l mite:

²⁶ La idea del barrio como sitio de regreso se relaciona, pasando a otro contexto cultural, con las indicaciones de Pierre Mayol (1999) para quien el barrio es un “dispositivo pr ctico” que vincula el espacio  ntimo de la vivienda con la ciudad y por extensi n el mundo.

²⁷ En las letras del tango no se hallan definiciones sino m s bien descripciones imaginarias o paisaj sticas, cuyo m s potente ejemplo tal vez sea “Barrio de tango” (Homero Manzi). Una recopilaci n de los imaginarios urbanos del tango en Iglesia (1996)

*“Cuando éramos chicos muy otra era la noción de barrio: éste tenía apenas la dimensión que le fijaban los límites de nuestras correrías, a lo sumo **dos cuadras a la redonda** del eje desde el cual irradiábamos nuestro dominio... Así, barrio era la calle donde vivíamos, por lo tanto Agrelo era el nuestro y esto no se discutía... ubicados en la esquina de Maza y Agrelo, el límite este era Loria (dos cuadras), el oeste Boedo (una), hacia el sur Independencia (también dos) porque en ese trayecto no había barras hostiles, ya que la de la calle Mexico era aliada contra las frecuente invasiones de las de Venezuela, calle con la que fijamos el mojón norte en una cuadra...” (71).*

En esas infantiles “dos cuadras a la redonda” de Derlis, como en las “cuatro cuadras” de Kusch y la “pequeña vecindad” de Scobie, aparece recurrentemente una idea del barrio físicamente mínima, que en el límite es una esquina, y que culturalmente deriva a lo sentimental y psicológico, en un tenor más líricamente individual que propiamente institucional.

Barrio y comuna: el debate actual

El destino de la ciudad de Buenos Aires ha sido frecuentemente relacionado con su articulación a escala metropolitana y con la reforma de su status institucional. En este plano, luego de la autonomía lograda en la reforma constitucional de 1994, aparece la cuestión de su descentralización interna, a su vez sancionada en la Constitución local de 1996, bajo la forma de las *comunas*. Y es en el marco del actual debate acerca de la configuración territorial e institucional de esas futuras comunas, que aparece el concepto del barrio, generando una clara divisoria de aguas entre sus defensores y adversarios según lo valoren o descarten como matriz o componente elemental de tales distritos.

Vale tener en cuenta que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1996), en su Capítulo Sexto, Art. 32, “... garantiza la preservación, recuperación y difusión del patrimonio cultural, cualquiera sea su régimen jurídico y titularidad, la memoria y la historia de la ciudad y *sus barrios*”. Pero es el único párrafo constitucional en que aparece la voz “barrio”.

El mandato (que debería haberse cumplido en 2001) deriva de la Constitución local en su Artículo 127: *“Las Comunas son unidades de gestión política y administrativa con competencia territorial. Una ley sancionada con mayoría de dos tercios del total de la Legislatura establece su organización y competencia, preservando la unidad política y presupuestaria y el interés general de la Ciudad y su gobierno. Esa ley establece **unidades territoriales descentralizadas**, cuya delimitación debe garantizar el equilibrio demográfico y considerar aspectos urbanísticos, económicos, sociales y culturales.”*²⁸

Para determinar tales unidades, según Graham y Morroni (1998) *“... la unidad ideal es el barrio... por tener un registro más cercano a la comunidad, que propicia y facilita una real*

²⁸ En este tramo dejamos de lado las sucesivas oleadas de proyectos legislativos no sancionados para las comunas, que también se alinean conceptualmente a uno y otro lado del barrio.

*participación, habida cuenta de que el ciudadano común no tiene la obligación de manejar tecnicismos diversos.”*²⁹

Poggiere (2000) sostiene que la creación de las comunas requiere tres componentes: identidad cultural de lo local, economía propia del territorio, y práctica cogestiva de las decisiones: *“En primer lugar tiene que haber un acuerdo asociativo sociocultural que pudiese influir en la formación de nuevas identidades en torno a cada comuna. Después, y sucesivamente, pasar por la definición de densidades, límite físico, límite electoral y otros procesos técnicos necesarios e ineludibles.”* En el sentido de los dos impulsos, este autor pone por delante la construcción institucional por sobre la determinación territorial.

En tono semejante Sabugo (1999): *“Los barrios, por su parte, si bien carecen de funciones específicas, representan culturalmente las identidades ciudadanas. Los vecinos se reconocen a sí mismos en los barrios; y no sucede lo mismo con las circunscripciones. Si se desea que las comunas sean socialmente consistentes, animadas por un sentimiento de pertenencia comunitaria y territorial, la matriz barrial parece la más aconsejable, y se deberían establecer sus áreas por agrupación de barrios contiguos con simpatía geográfica, histórica y cultural.”*

Es posible afirmar que la delimitación de los 46 barrios, según enunciaron las ordenanzas ya citadas, es reconocida como válida por la población en mucha mayor medida que los otros distritos urbanos. En este sentido fue sugestiva la frustrada reforma del intendente *de facto* Del Cioppo, que en diciembre de 1982 emitió una ordenanza fijando 149 barrios, subdividiendo muchos de los anteriores e introduciendo una nueva nomenclatura; grandes protestas en barrios y en los medios deterioraron y finalmente anularon la medida.

Posición contraria a los barrios sostiene Escolar (1996), que identifica el barrio con la categoría más general de “comunidad local”, en el contexto de un *“discurso de corte localista que encontraba en las nociones de arraigo, vecindad, comunidad de intereses y relativa homogeneidad social y cultural, el punto de partida para la afirmación de la persistencia contemporánea de esos atributos premodernos en ámbitos geográficos de características urbanas, en los cuales- se afirmaba- podía verificarse la implantación de grupos constituidos en verdaderas comunidades locales.”* De ahí que crea ver una “fabricación de identidades” como resultado de una mera creencia sociogeográfica- la comunidad local-, una propuesta política- el gobierno y la administración local-; y una doctrina -la descentralización-.

Objeciones semejantes formula Lacarrieu, al analizar varios proyectos de ley de comunas, recomendando superar *“... la ‘clásica’, pero también a esta altura perimida, conceptualización acerca de pensar el ‘barrio’ como ‘la unidad menos conflictiva y más homogénea’ ... convirtiendo a éste en una “unidad de identidad” en la que no cabría la posibilidad de conflicto y disputa siempre presente.”*

“... algunos de los proyectos presentados plantean comunas definidas a partir de barrios y/o entidades con identidad histórica y cultural... Esta concepción de identidad –barrial, local, social- focaliza su atención en cierto esencialismo, que presupone la existencia de diferentes zonas o culturas de donde emergen rasgos o pautas que la definen homogéneamente en cuanto a su personalidad.”

²⁹ Los autores citan las proposiciones del grupo Buenos Aires Viva en cuanto a asumir *“... un punto de partida real, los barrios actuales.”*

“... como hemos podido observar en experiencias concretas de los CGPs... los vecinos y/o representantes de asociaciones vecinales no necesariamente se identifican con el barrio al que se supone pertenecen por ‘naturalidad’, apropiándose en múltiples casos de pequeñas parcelas geográficas tendencialmente cambiantes, más constituidas desde lo social y cultural en términos conflictivos que desde lo físico...”

Nos parece apropiado advertir que este debate no es del todo comprensible sin tener presente que, muy probablemente, un abandono de la matriz de los barrios representaría concretamente un triunfo de la matriz alternativa de las circunscripciones electorales; los adversarios teóricos del barrio no parecen tener la misma agudeza crítica respecto a esta otra matriz, al punto que apenas la mencionan.³⁰

En una visión a escala más amplia, lo que parece finalmente estar en el núcleo del debate es, en el marco de la agitada contemporaneidad metropolitana, las condiciones de supervivencia y los valores de las instituciones vecinales, ésto es, basadas en la proximidad; a la vez su contrafigura o alternativa serían, eventualmente, instituciones culturales, religiosas o políticas, que reúnan a sus integrantes ya no por cercanía física sino por influjo de una creencia compartida. Serían, en términos de nuestra hipótesis, instituciones con culto pero sin territorio.

Resumen: Apenas un territorio

Las conclusiones de este trabajo, que desde luego tienen un alcance limitado por la muestra estudiada, permiten aceptar que nuestra hipótesis dual, *territorio e institución*, parece seguir siendo productiva para generar descripciones, valoraciones y operaciones en torno a la cuestión del barrio.

El carácter dual del concepto *barrio*, territorial e institucional, que en autores como Scobie es causa precisa de la dificultad para precisar el concepto, a nuestro juicio es una particularidad perfectamente manejable en el contexto de una teoría del barrio.

En el curso de este trabajo se tornó más nitido un esquema teórico adicional, que enuncia dos impulsos en la constitución de los barrios, actuando según los casos independientemente, por combinación, o por confrontación.

El impulso *autónomo (o comunal)* tiende a desarrollar la institucionalidad del barrio, *su faceta ciudadana*, antes o después de su conformación territorial, adoptando métodos propios de la política. Sus actores naturales son los ciudadanos e instituciones locales. En este caso, el barrio tiene a ser concebido como uno de los miembros o núcleos componentes de la ciudad, que no puede concebirse sin ellos; un tanto a la manera del antiguo *sinoiquismo*. La ciudad es resultado de reuniones, asociaciones o federaciones de barrios.

El impulso *administrativo (o municipal)* tiende a determinar un territorio barrial, su faceta urbana, cuya población queda implicada en un sentido cuantitativo, diríamos simplemente *censada*, y recurre por ello a los procedimientos pertinentes de carácter técnico. En este impulso, cuyo actor natural es el gobierno local, el barrio tiende a ser concebido como una parte o fragmento, esto es, como resultado de una división de la totalidad urbana.

³⁰ Sopesese el lector (en el marco de este texto) la contradicción entre este barrio sospechado de “esencialista” o “neocorporativo” y aquel antiguo *demos* “reformista” de Clístenes.

En el tramo histórico universal, nuestro “excursus” del Barrio Atico permitió enfocar como antecedente del barrio el típico distrito urbano y rural del *demo*, con sus connotaciones políticas, identitarias y religiosas. Salta a la vista que el demo de Clístenes es un herramienta de política reformista que opera inicialmente en modo administrativo y luego intenta completar su esquema con la constitución de nuevos cultos religiosos. Por otra parte, y tal como insinúan obras como la de Mumford, habría continuidad- a múltiples niveles- entre el barrio y la aldea.

En términos de la historia local de Buenos Aires, es perceptible que la primera generación del barrio colonial, aunque requiere mucha más investigación orientada tanto a su desarrollo típico como a sus permanencias y contigüidades con el barrio moderno, parece derivarse de un doble impulso relativamente equilibrado, expresado en las Ordenanzas de Población.

En cuanto a la segunda generación, es de amplia coincidencia la secuencia territorio-institución, o mejor, instituciones, dada su pluralidad y diversidad, quedando a debate cuales son estas ultimas, que papel habrían desempeñado y que continuidad.

Paralelamente, parece haber alguna incertidumbre en cuanto a la identidad o diversidad entre ese segundo barrio moderno y el barrio actual; en otras palabras, acerca de *si habría o no una tercera época o generación del barrio de Buenos Aires*. Para esto, es sugerente comparar- nuevamente- estas y aquellas instituciones (por ejemplo, los clubes de barrio), y paralelamente, estos y aquellos tejidos y estructuras urbanas.

El “excursus” sobre Soiza Reilly mostró una contribución probablemente muy influyente a la idea del barrio basada en una “alma” histórica y simbólica y en las respectivas diferencias entre las identidades barriales, con menor atención a las actividades y a los aspectos propiamente físicos, geográficos o urbanísticos.

No demasiado ajeno a dicho aporte es el conjunto de imaginarios “sentimentales” debidos al ensayo, la poesía y el relato; aquí, el barrio representa el *abrigo* de lo privado, lo identitario, la vuelta a lo conocido, al *pa'mi* (Kusch). Inversamente, el Centro (o más precisamente, aquella parte de la ciudad que no es barrio) tendría que ver con la *intemperie* de lo público, el anonimato, la ida hacia lo desconocido, el *pa' los otros*. En estos singulares imaginarios, el barrio pasa a ser una institución poco más que lírica o psicológica, y su territorio respectivo se reduce a la íntima escala de las “cuatro cuadras” kuschianas.

Si por fin distinguimos la situación y los problemas de la idea del *barrio* en las distintas aplicaciones y disciplinas, parece posible observar que:

La *historia cultural y las ciencias sociales* lo abordan sin demasiado problema en su doble faz territorial e institucional. Los barrios son relevantes y aceptados en los escenarios y programas de acción académica y cultural, educativa, turística, etc.

Los barrios son también tenidos en cuenta en el contexto de las futuras instancias de *descentralización y diseño de comunas urbanas*; pero es de arriesgado pronóstico el papel que se les reconocerá finalmente, dado su yuxtaposición con otras configuraciones distritales y en vista de que su valoración está sujeta a un agudo debate, en el cual sus atributos identitarios no siempre se admiten como auténticos ni fructíferos.

Los barrios tienen un peso llamativamente bajo en los contextos de *normativa, gestión y planeamiento urbano*, al punto que en sus formulaciones no es fácil comprobar el uso del término. En este contexto, de talante administrativo, el barrio es *apenas un territorio*, y si se le reconoce algún carácter institucional, no se sacan de ello consecuencias ulteriores.

Bibliografía

- AA. VV. **Declaración de San Juan y Boedo** (1983), en *Iglesia y Sabugo*, 1991.
- Borges, Jorge Luis, **Evaristo Carriego** (1930), en **Obras completas**, Emecé, Bs. As., 1974.
- Ander- Egg, Ezequiel. 1995. **Diccionario del trabajo social**. Lumen: Buenos Aires.
- Aristóteles, **Constitución de los atenienses**, Gredos, Madrid, 1995. (Introducciones, traducciones y notas de Manuela García Valdés)
- Aristóteles, **La Política**, ed. Carlos García Gual, Aurelio Pérez Jiménez, Editora Nacional, Madrid, 1981.
- Borges, Jorge Luis, **Evaristo Carriego** (1930), en **Obras completas**, Emecé, Buenos Aires. 1974.
- Borges, Jorge Luis, “El Títere”, en **Para las seis cuerdas** (1965), en **Obras completas**, Emecé, Buenos Aires, 1974
- Chueca Goitía, Fernando, **Arquitectura hispano islámica**, s/ ed. , Madrid.
- Chueca Goitía, Fernando, **La destrucción del legado urbanístico español**, Espasa Calpe, Madrid, 1977.
- Combetto, Roberto. 1981. “*La ciudad virreinal*”, en Difrieri, Horacio, **Atlas de Buenos Aires**. Buenos Aires: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires
- Corominas, Joan, Pascual, José, **Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico**, Gredos, Madrid, 1991.
- Cutolo, Vicente, **Historia de los barrios de Buenos Aires**, Elche, Buenos Aires, 1996.
- Derlis, Rubén, **Boedo y otras adicciones**. Ed. Junta de Estudios Históricos del Barrio de Boedo, Bs. As., 2000.
- Díaz, Tony, “Proteger los barrios porteños”, en **Clarín** (Arquitectura), Buenos Aires, 2 de abril de 2001.
- Diez Rodríguez de Albornoz, Raquel. 1998. **Vademécum del castellano usual**. Santa Fe: El Litoral.
- Difrieri, Horacio, **Atlas de Buenos Aires**, MCBA, Buenos Aires, 1981 b.
- Difrieri, Horacio, Buenos Aires, **Geohistoria de una metrópoli**, EUDEBA, Buenos Aires, 1981.
- Dunowicz, René; Boselli, Teresa, “La conservación y apropiación del barrio por sus habitantes”, en **AREA- Agenda de reflexión en arquitectura, diseño y urbanismo**, FADU- UBA, N° 2, Bs. As., 1995.
- Eggers Lan, Conrado, “El Critón y la pólis ateniense”, ensayo preliminar en Platón, **Critón**, Eudeba, Buenos Aires, 1987.
- Engels, Federico, **El origen de la familia, de la propiedad privada y del estado** (1884), Nuevomar, México DF, 1984.
- Escolar, Marcelo, “Fabricación de identidades y neocorporativismo territorial”; en: Herzer, Hilda M. (comp.) **Ciudad de Buenos Aires. Gobierno y descentralización**; CEA-CBC; UBA, 1996.
- Ferrer, Horacio, “Pichuco en París. Aníbal Troilo, el Tango, el arte y la vida”, en **Cuadernos de Lecturas Académicas N° 9**, Academia Nacional del Tango, Buenos Aires, 1999
- Figueira, Ricardo, “La gran aldea”, en Romero, J.L. y Romero, L. A. (dir.), **Buenos Aires, historia de cuatro siglos (volumen 1)**, Abril, Bs. As., 1983.
- Fustel de Coulanges, Numa Dionisio, **La ciudad antigua** (1864), Iberia, Madrid, 1979.
- Gautier Dalché, Jean, **Historia urbana de León y Castilla**, Siglo XXI, Madrid, 1979.
- Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Plan Urbano Ambiental, **Modelo Territorial y Políticas Generales de Actuación**, abril de 2000.

- Gorelik, Adrián, **La grilla y el parque. Espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887- 1936**. Universidad Nacional de Quilmes, 1998.
- Gorelik, Adrián; Silvestri, Graciela, Arquitectura e ideología: los recorridos de lo “nacional y popular”, en **Revista de Arquitectura N° 141**, Sociedad Central de Arquitectos, Buenos Aires, 1988.
- Gorelik, Adrián; Silvestri, Graciela, “ ‘Lo nacional’ en la historiografía de arquitectura en la Argentina: el peso de una tradición”, en **Historiografía Argentina (1958- 1988). Una evaluación crítica de la producción histórica argentina**, Comité Internacional de Ciencias Históricas, Comité Argentino, Buenos Aires, 1990.
- Graham, María Ignacia; Morroni, Walter, **Alternativa para la delimitación de comunas**, mimeo, Buenos Aires, 1998.
- Gravano, Ariel, “Hacia un marco teórico sobre el barrio: principales contextos de formulación”, en Gravano, Ariel (comp.), **Miradas urbanas, visiones barriales**, Ecoteca 15, Nordan comunidad, Montevideo, 1995.
- Graves, Robert, **Los mitos griegos**, 1 (1955), Alianza, Buenos Aires, 1993.
- Guerin, Miguel. "La ciudad federal", incluido en Difrieri, Horacio- dir.- **Atlas de Buenos Aires**, op. cit.
- Gutiérrez, Leandro; Romero, Luis Alberto, **Sectores populares, cultura y política. Buenos Aires en la entreguerra**, Sudamericana, Bs. As., 1995.
- Hardoy, Jorge Enrique, **Ciudades precolombinas**, Infinito, Buenos Aires, 2a.ed, 1999.
- Herodoto, **Los nueve libros de la historia**, (trad. Bartolomé Pou), El Ateneo, Buenos Aires, 1968.
- Iglesia, Rafael; Sabugo, Mario, **La ciudad y sus sitios**, CP67, Buenos Aires, 1991.
- Iglesia, Rafael, **La ciudad bárbara: el imaginario urbano de Martínez Estrada**, ed. restr., Buenos Aires, 1996.
- Kusch, Rodolfo, **De la mala vida porteña**, Peña Lillo, Bs. As., 1966
- LacARRIERE, Mónica, **Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Proyecto de creación de comunas, informe final**, mimeo, 1999.
- Lavedan, Pierre, **Histoire de l' Urbanisme. Antiquité et Moyen Age** (1925). Hérissé, Evreux.
- Ley 449, Código de Planeamiento Urbano de la Ciudad de Buenos Aires**, versión digital, 2000.
- Llanes, Ricardo M., **El barrio de Parque de los Patricios**, Cuadernos de Buenos Aires N° XLII, MCBA, 1974.
- Mayol, Pierre, “Habitar”, en Certeau, Michel de *et al*, **La invención de lo cotidiano 2. Habitar. Cocinar**, Universidad Iberoamericana, México, 1999.
- MCBA- OPR, **Organización del Plan Regulador, Informe preliminar. Etapa 1959- 1960**, Bs. As., 1968.
- Miravet, Juan Luis (dir.). **Arqueología de las ciudades perdidas. Vol. 7, Atenas y Esparta**, Salvat, Madrid, 1992.
- Molinos, Rita, “Enfoques De Ciudad y Arquitectura en el Evaristo Carriego”, en **Texto y Discurso, VII Jornadas del Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires**. Buenos Aires. 1997.
- Molinos, Rita, "Medios de comunicación y prensa étnica: la experiencia urbana de los gallegos en Buenos Aires", en Gutman, Margarita; Reese, Thomas (ed.), en **Buenos Aires 1910. El imaginario para una gran capital**, Eudeba, 1999.
- Molinos, Rita, **Morar na urbe. Casa individual y colectiva de inmigrantes gallegos en Buenos Aires. (1879-1932)**. Crítica IAA N° 107, FADU- UBA, junio, 2000.
- Morini, Mario, **Atlante di storia dell' urbanistica**. Hoepli, Milan, 1963.
- Morse, Richard M., “Introducción a la historia urbana de Hispanoamérica”, en Solano, Francisco de, coord.), **Estudios sobre la ciudad iberoamericana**, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1975.
- Mumford, Lewis, **La ciudad en la historia** (1961), Infinito, Bs. As., 1966.
- Mumford, Lewis, **The myth of machine** (1970), HBJ, New York.

- Murray, Luis Alberto, "Juan José de Soiza Reilly. La voz de la solidaridad", en **Clarín**, Buenos Aires, 11 de setiembre de 1988.
- Organización del Plan Regulador, MCBA, **Descripción sintética del Plan Regulador**, Buenos Aires, 1968.
- Paoli, Ugo, **Urbs, la vida en la la Roma antigua**, Iberia, Barcelona, 1973.
- Pausanias, **Descripción de Grecia (Libro I: Atica y Megáride)**, Planeta- De Agostini, Buenos Aires, 1995.
- Petroni, Carlos A.; Kratz de Kenigsberg, Rosa, **Diccionario de urbanismo**. Cesarini, Buenos Aires, 1966
- Poëte, Marcel, **La città antica. Introduzione all'urbanistica**, Einaudi, 1958, Torino.
- Poggiese, Hector, **Idea fundacional y contrato socio- cultural en la definición e implementación participativa de las comunas**, mimeo, Buenos Aires, 2000.
- Real Academia Española. 1726, **Diccionario de Autoridades**, Gredos, Madrid.
- Rykwert, Joseph, **La idea de ciudad. Antropología de la forma urbana en el Mundo Antiguo** (1976), Blume, Madrid, 1985.
- Sabugo, Mario, 1984, "Las canchas, monumentos bohemios", en **Ambiente 40**, La Plata.
- Sabugo, Mario, 1985, "Familia y ciudad: casa y urbe", en **Fundavi 2**, Buenos Aires.
- Sabugo, Mario, 1989, "Placeres y fatigas de los barrios", en **Anales del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas "Mario J. Buschiazzo" N° 27- 28**, FADU- UBA.
- Sabugo, Mario, 1991a, "Las barriosferas: el laberinto", en *La ciudad y sus sitios*, op. cit.
- Sabugo, Mario, 1991b, "Intimidación de los barrios", en *La ciudad y sus sitios*, op. cit.
- Sabugo, Mario, 1999, "Comunas porteñas: territorio y gestión urbana", en **Revista del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU) 04/ 99** , Buenos Aires.
- Sabugo, Mario, 2000, Voz "barrio" para Depaule, Jean Ch.; Topalov, Christian (dir.), **Un tresor des mots de la ville. Dictionnaire historique plurilingue**. En preparación. 2000.
- Sainz de Robles, Federico C., **Ensayo de un Diccionario Español de Sinónimos y Antónimos**, Aguilar, Madrid, 1953.
- Salas, Alberto, **Relación parcial de Buenos Aires** (1955), Sur, Bs. As., 1977.
- Salvat, **Diccionario Enciclopédico**, Buenos Aires, 1967.
- Sarrailh, Eduardo, "Lámparas y adoquines", en Romero, J.L. y Romero, L. A. (dir.), **Buenos Aires, historia de cuatro siglos (volumen 1)**, Abril, Bs. As., 1983.
- Saítta, Sylvia, "El periodismo popular en los años veinte", en Falcón, Ricardo (dir.), **Democracia, conflicto social y renovación de ideas (1916- 1930)**, Nueva historia argentina Tomo 6, Sudamericana, Buenos Aires, 2000.
- Scobie, James R.; Ravina de Luzzi, Aurora, "El centro, los barrios y el suburbio", en Scobie, James, **Buenos Aires, del centro a los barrios. 1870-1910**, Solar-Hachette, Buenos Aires, 1977.
- Secretaría de Planeamiento Urbano y Medio Ambiente/ GCBA, **Plan Urbano Ambiental, elementos para diagnóstico**, Buenos Aires, 1998.
- Spes, **Diccionario Ilustrado Latino- Español- Español- Latino**, Barcelona, 1962.
- Torres, Horacio (dir.), **Diagnóstico socioterritorial de la Ciudad de Buenos Aires. Buenos Aires y su contexto metropolitano**, GCBA, SPU, CoPAU, FADU, 1999.
- Vernant, Jean Pierre, **Los orígenes del pensamiento griego** (1962), Eudeba, Buenos Aires, 1984.
- Zabala, Rómulo, De Gandia, Enrique, **Historia de la Ciudad de Buenos Aires**, MCBA, Buenos Aires, 1980.